

Legislación Nacional

Decreto N° 268/2003 MINISTERIO DEL INTERIOR Dase por designado Subsecretario de Gestión Municipal de la Secretaría de Asuntos Municipales. Bs.As., 25/6/2003 VISTO el artículo 99, inciso 7 de la Constitución de la Nación Argentina. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: Artículo 1° — Dase por designado, a partir del 24 de junio de 2003, en el cargo de Subsecretario de Gestión Municipal de la SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES del MINISTERIO DEL INTERIOR al Contador Público Nacional D.Gustavo Angel MARCONATO (D.N.I.N° 16.388.577). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — KIRCHNER.— Aníbal D.Fernández.